



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

CERTIFICACION DE ACTA NO. 16



La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2017, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 16 sesión de ordinaria celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El día miércoles 05 de julio del 2017. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la presencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y con la asistencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, German Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Humberto Aguilar, José Ramón Ponce Salgado y Silverio Izaguirre, regidores por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7...8...9-2: La Corporación Municipal de La villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán **CONSIDERANDO**: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales. **CONSIERANDO**: Que fue presentado y discutido el Informe de avance Físico Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado al Segundo Trimestre del año 2017 **POR TANTO**: En uso de las facultades de que esta investida en aplicación de lo establecido en la Ley de Municipalidad y sus Reglamento Y Por Unanimidad : **ACUERDA**: **PRIMERO**: **APROBACION DEL INFORME AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017, con un total de ejecución de Lps.4,865,334.25 y modificaciones presupuestarias la suma de Lps.452,126.67. SEGUNDO**: Este acuerdo su ejecución es de inmediato.10.....11.....12 Cierre de la Sesión. Firman: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal, Lic. Keyby Del Carmen López, señor Rafael Antonio Ponce Velásquez, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, señor José Ramón Ponce Salgado, Reina Elizabeth Torres, Secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a 07 días del mes de Septiembre del 2017.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657